

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de julio de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00027**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio ubicado en el Barrio Centro de la Inspección El Placer del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 34955 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 395 Mts² identificado con cédula catastral No. 86-865-04-00-0012-0034-000 de propiedad de los señores MARIA ROSALBA MENESES VERDUGO**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 1107 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 32.13 mts, hasta llegar al punto 1106 con predios de la señora CARMEN MORALES. **Oriente:** Partiendo desde el punto 1106 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 12.31 mts, hasta llegar al punto 1105 con predios de la VIA PUBLICA. **Sur:** Partiendo desde el punto 1105 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 32.01 mts, hasta llegar al punto 1108 con predios del señor LUIS NARAVEZ NARVAEZ. **Occidente:** Partiendo desde el punto 1108 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 12.35 mts, hasta llegar al punto 1107 con predios de la VIA PÚBLICA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01220 del 09-Oct-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de julio de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria